

EL CINE EN EL PUNTO DE MIRA: LA VIOLENCIA POLÍTICA CONTRA LAS SALAS DE CINE EN ESPAÑA (1966-1992)¹

ELENA BLÁZQUEZ²

Universidad Complutense de Madrid (UCM)

Elena.Blazquez@ucm.es

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9959-8000>

GAIZKA FERNÁNDEZ SOLDEVILLA³

Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo

investigacion@centromemorialvt.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7574-1159>

JUAN FRANCISCO LÓPEZ PÉREZ

Investigador independiente

morillo818@gmail.com

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-5249-6541>

Recibido: 25 de julio de 2022

Aceptado: 29 de septiembre de 2022

Resumen

Este artículo analiza los actos de violencia política contra las salas de cine que se produjeron en España entre 1966 y 1992 y, en particular, en el periodo de mayor intensidad de estos ataques contra la cultura: el tardofranquismo y la Transición. Para este estudio, se han usado tanto fuentes hemerográficas y bibliográficas, como fondos de archivos, con el fin de crear una base de datos que permita recoger el conjunto de estos ataques contra salas de exhibición por motivos políticos.

Palabras clave: Violencia política, terrorismo, extrema derecha, ETA, salas de cine, España.

¹ Los autores desean agradecer las útiles sugerencias, correcciones y aportaciones de Raúl López Romo, Miguel Madueño Álvarez, T. Serna y Sophie Baby.

² Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación "Fotoperiodismo y Transición española (1975-1982): la fijación y circulación de los acontecimientos a través de la prensa gráfica y su relectura memorística" (PID2020-113419RB-I00), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación.

³ Este trabajo se ha realizado en el marco del programa de investigación del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, del GIR Humanidades y Ciencias Sociales en la Era Digital y Tecnológica de la Universidad Isabel I y del proyecto de investigación de la UPV/EHU, que dirige Coro Rubio Pobes (PGC2018-094133-B-I00, MCIU/AEI/FEDER, UE).

EL CINEMA EN EL PUNT DE MIRA: LA VIOLÈNCIA POLÍTICA CONTRA LES SALES DE CINEMA A ESPANYA (1966-1992)

Resum

Aquest article analitza els actes de violència política contra les sales de cinema que es van produir a Espanya entre el 1966 i el 1992 i, en particular, en el període de més intensitat d'aquests atacs contra la cultura: el tardofranquisme i la Transició. Per a aquest estudi, s'han fet servir tant fonts hemerogràfiques i bibliogràfiques, com fons d'arxius, per crear una base de dades que permeti recollir el conjunt d'aquests atacs contra sales d'exhibició per motius polítics.

Paraules clau: Violència política, terrorisme, extrema dreta, ETA, sales de cinema, Espanya.

CINEMA IN THE CROSSHAIRS: POLITICAL VIOLENCE AGAINST MOVIE THEATERS IN SPAIN (1966-1992)

Abstract

This article analyzes the acts of political violence against cinemas that occurred in Spain between 1966 and 1992 and, in particular, during the period of greatest intensity of these attacks against cultural activities: the late Franco regime and the Transition to democracy. For this study, both hemerographic and bibliographic sources have been used, as well as archival collections, in order to create a database that catalogs all these attacks against exhibition venues for political purposes.

Keywords: Political violence, terrorism, extreme right, ETA, movie theaters, Spain.

1. INTRODUCCIÓN

En el presente artículo se estudian los actos de violencia política clandestina de los que han sido objeto las salas de cine desde finales de los años sesenta, en plena dictadura franquista, hasta los noventa, una vez consolidada la democracia parlamentaria.⁴ En primer lugar analizamos los atentados de extrema derecha, que por lo general eran reactivos: se trataba de represalias contra la proyección de películas cuyo contenido se juzgaba ofensivo por uno u otro motivo. Después trataremos a la banda terrorista Euskadi ta Askatasuna (ETA) y su entorno, el nacionalismo vasco radical. Sus ataques buscaban tanto perjudicar a propietarios de salas de cine considerados enemigos de su causa como lograr publicidad. El texto se cierra con la extrema izquierda, que solo protagonizó cuatro acciones de este tipo.⁵ El objetivo que se persigue con este estudio es mostrar cómo el cine y, en concreto, sus espacios de difusión se constituyeron en blanco de violencia política durante el periodo analizado. Por un lado, se pretende demostrar que ese tipo de violencia fue recurrente, sobre todo en el tardofranquismo y la Transición; y, en mayor medida, perpetrada por grupos de extrema derecha. Por otro lado, se persigue demostrar la multiplicidad de las acciones, que incluyeron desde ataques destinados a causar daños materiales, a actos intimidatorios en las propias salas de cine.

Para el análisis, se ha utilizado la mayor cantidad posible de fuentes para contrastar convenientemente los hechos y elaborar un trabajo académico riguroso: la hemeroteca,⁶ la bibliografía especializada, y los fondos de archivos como el del Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo (CMVT). Gracias a la consulta de tales fuentes hemos podido elaborar una base de datos que contabiliza los ataques sufridos por el mundo del cine, especialmente en las salas cinematográficas. Sin embargo, antes de desglosar los datos conviene hacer algunas advertencias iniciales. La primera es que no se han tenido en cuenta las amenazas realizadas por carta o por llamada telefónica. Algunos de esos mensajes fueron el paso previo a un ataque, pero muchos otros carecían de base real. Por ese mismo motivo conviene ser muy cautos a la hora de tratar las reivindicaciones de los atentados, que a menudo no se realizaban hasta que la prensa los había reflejado en sus páginas. Un último aviso: en la bibliografía no es raro encontrar referencias poco precisas a agresiones que no han quedado reflejadas en la prensa. Al no poder confirmarlas, no las

⁴ Para este estudio, tan solo se han tenido en cuenta los ataques a salas de cine comerciales y cine-clubs. No se han incluido espacios de exhibición informales, en los que se proyectaba, de forma clandestina, cine militante.

⁵ Sobre la historia del terrorismo en España véase: Fernández Soldevilla (2021a).

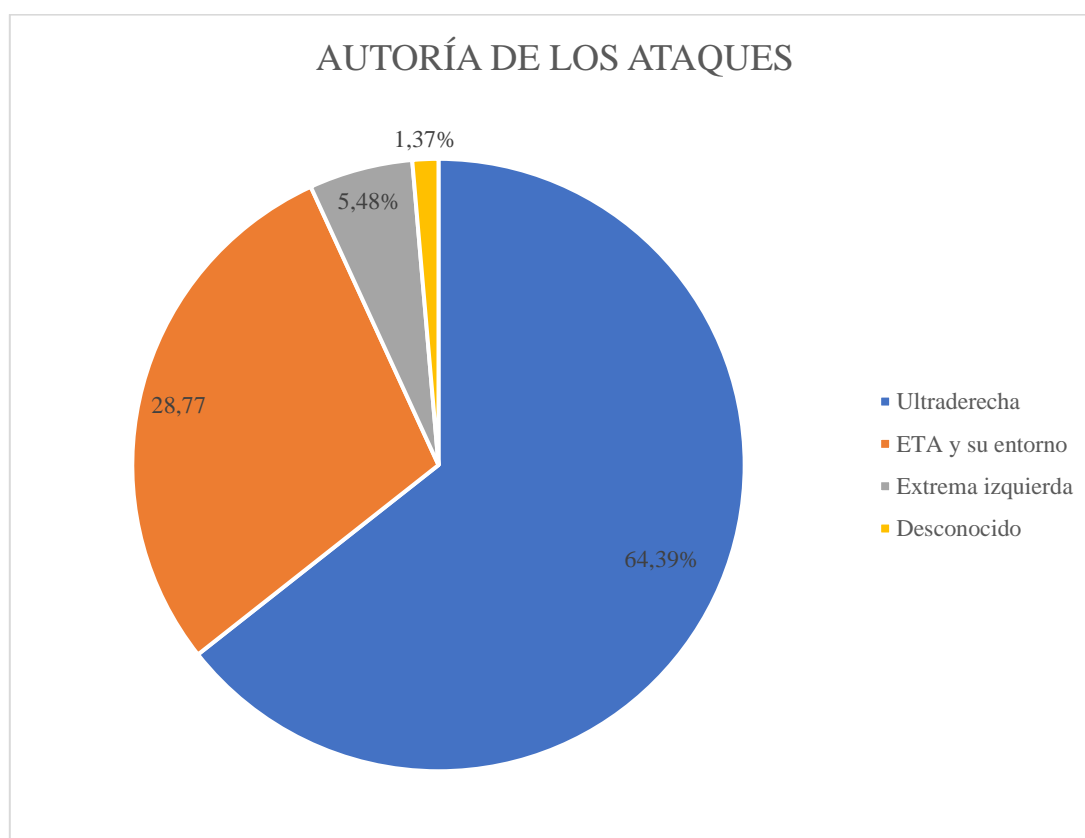
⁶ Se han consultado diarios y revistas como *ABC*, *Blanco y Negro*, *Ciudad de Alcoy*, *Diario 16*, *Diario de Barcelona*, *Diario de Ibiza*, *Diario de León*, *Diario de Lérida*, *Diario de Mallorca*, *Diario Vasco*, *El Correo Catalán*, *El Correo de Zamora*, *El Diario Montañés*, *La Hora Leonesa*, *El Norte de Castilla*, *El Noticiero Universal*, *El País*, *El Pensamiento Navarro*, *El Periódico de Catalunya*, *El Pueblo Gallego*, *Fuerza Nueva*, *Hoja del Lunes (Burgos)*, *La Gaceta del Norte*, *La Nueva España*, *La Provincia*, *La Vanguardia Española*, *La Verdad*, *La Voz de España*, *Mundo Diario*, *Nuevo Fotogramas*, *Pueblo*, *Tele/eXprés* y *Ya*.

hemos contabilizado, pero tales menciones sugieren que el número real de acciones fue superior al que aparece en estas páginas.

2. UN ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Nuestra base de datos recoge un total de 73 atentados de diversa índole contra las salas de cine (Gráfica 1). De ellos 47 fueron perpetrados por individuos o grupos ultraderechistas: el 64,39 % del total. Otros 21 llevaban la firma de las distintas ramas de ETA y su entorno: el 28,77 %. Hay 4 que corresponden a la extrema izquierda: el 5,48 %. Y, por último, hay un acto de violencia cuya autoría suscita dudas y hemos preferido no incluirlo en las categorías precedentes.

Gráfica 1. Autoría de los ataques

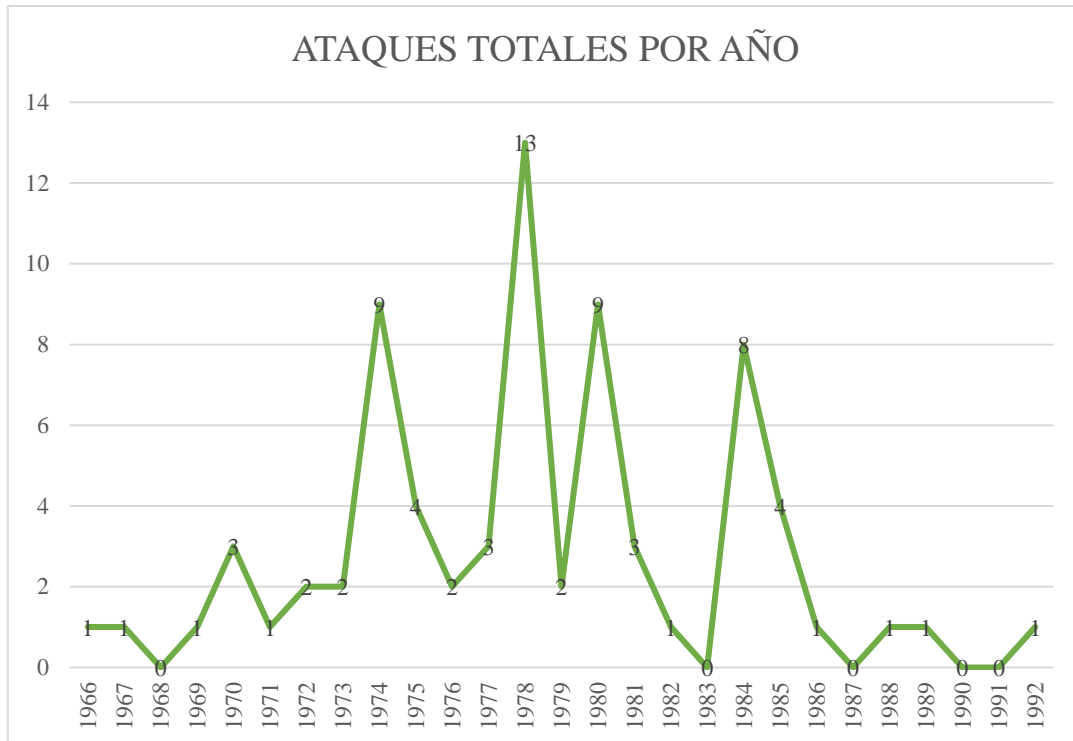


Fuente: Elaboración propia

El primer ataque contra una sala de cine, de los contabilizados, data de 1966 y el último, de 1992: el fenómeno se extendió a lo largo de 26 años (Gráfica 2; Gráfica 3). No obstante, el 57,5 % de los atentados se concentraron en la fase que va desde 1974 a 1980, ambos años incluidos, es decir, entre la crisis terminal del franquismo y la Transición. Los años en los que se registraron más acciones fueron, por este orden, 1978, 1974, 1980 y 1984:

en ellos hubo 13, 9 y 9 y 8 atentados respectivamente. Acumulan más de la mitad del total de la serie histórica analizada.

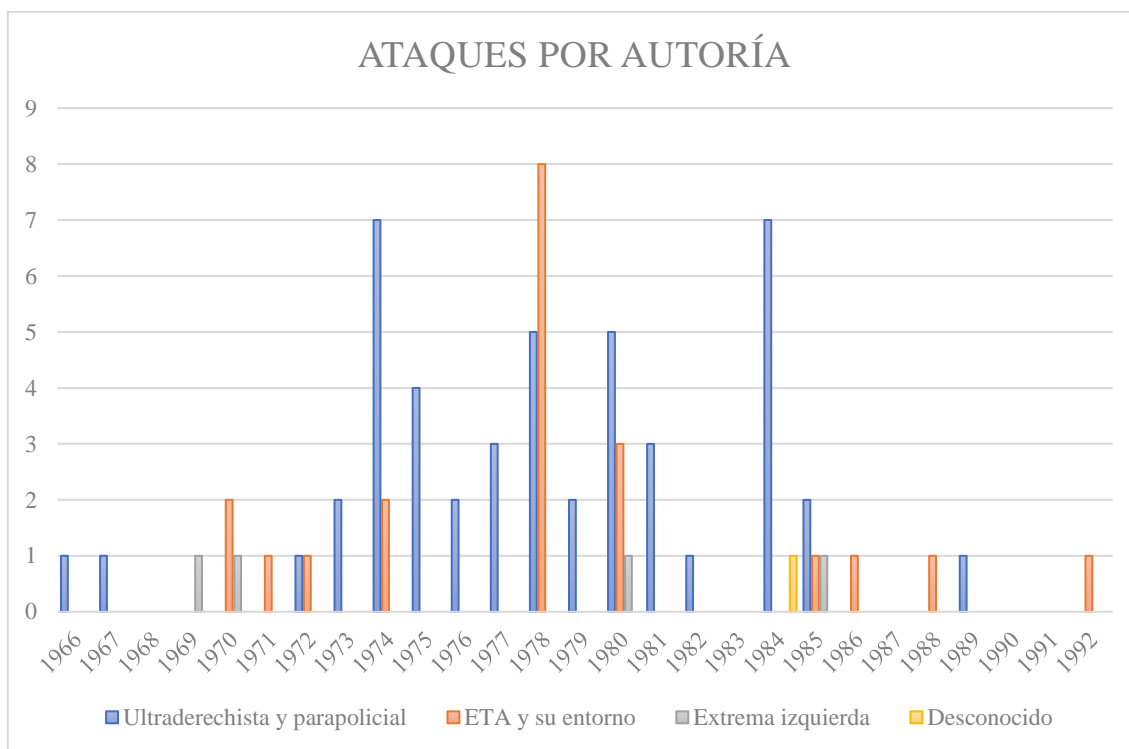
Gráfica 2. Ataques totales por año



Fuente: Elaboración propia

Resulta significativo que el tardofranquismo y, sobre todo, la Transición condensen el grueso de las acciones de violencia, ya que esta última ha sido la etapa con más actividad terrorista de nuestra historia reciente (Fernández Soldevilla y Jiménez Ramos, 2020). Ahora bien, llama la atención que una fecha tan tardía como 1984, cuando la extrema derecha ya era completamente marginal y casi inoperante, acumule 8 atentados de este signo. Como veremos, se trató de un efímero repunte como reacción al estreno de la película *El caso Almería* (Pedro Costa, 1984).

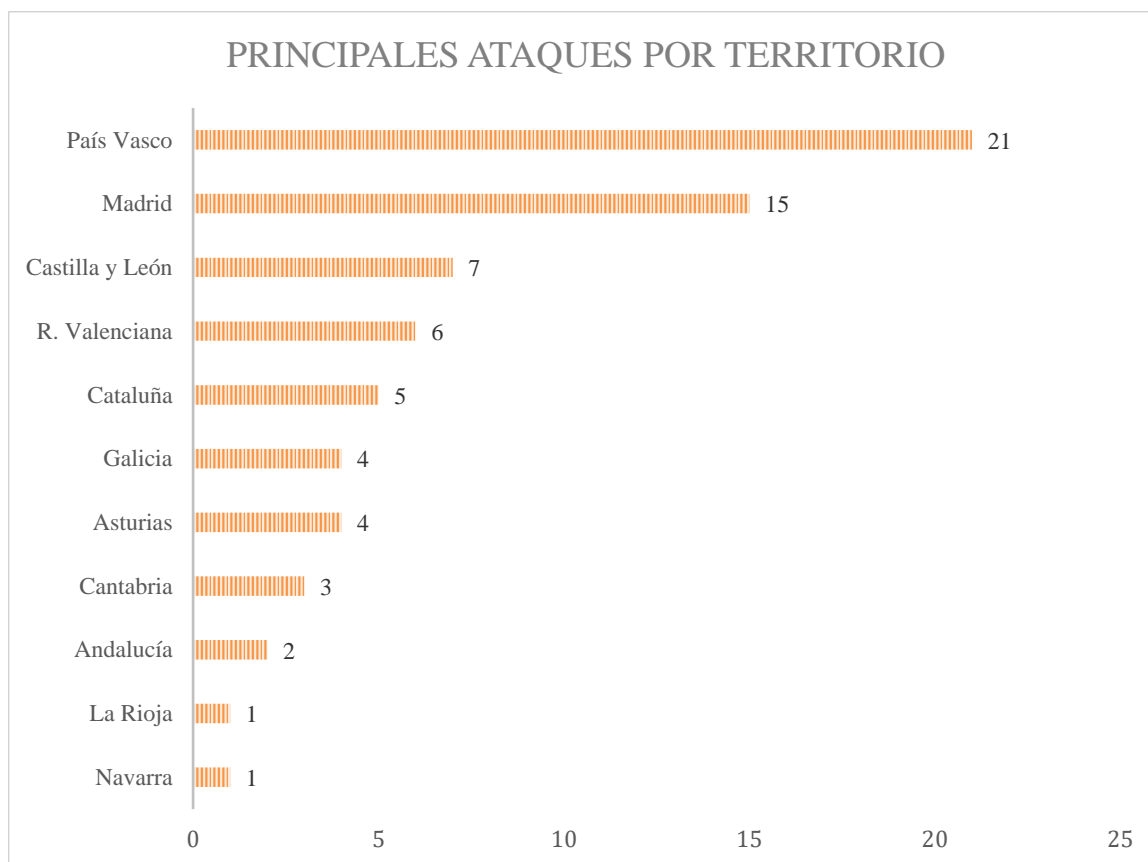
Gráfica 3. Ataques por autoría



Fuente: Elaboración propia

La violencia contra el mundo del cine se localizó predominantemente en Euskadi y Madrid, que en conjunto suman el 53 % de los ataques (Gráfica 4). El País Vasco fue la zona más golpeada, con 21 acciones. Tal virulencia respondía a las campañas de ETA y su entorno. Si eliminásemos los actos cometidos por el nacionalismo radical de la base de datos, Euskadi ocuparía una posición mucho más baja en la lista. En cualquier caso, le siguen Madrid, con 15 atentados, Castilla y León, con 7, la región Valenciana, con 6, y Cataluña, con 5. La ultraderecha era muy activa en estas regiones. Además, la capital de España, Barcelona y Valencia contaban con más salas de cine que otras ciudades.

Gráfica 4. Principales ataques por territorio



Fuente: Elaboración propia

3. LA ULTRADERECHA DURANTE LA DICTADURA

Durante décadas el mundo del cine había soportado las restricciones legales de la dictadura franquista, pero el 17 de septiembre de 1966 hizo su aparición en escena una nueva amenaza, esta vez de índole clandestina. Ese día se proyectaba en el cine Urgel (Barcelona) la película *El barco de los locos* (Stanley Kramer, 1965). A la media hora alguien arrojó desde el primer piso un artefacto de fabricación casera, hecho con pólvora, que provocó una gran humareda. El desalojo se produjo con normalidad y a los espectadores se les dio una invitación para asistir a otra sesión. Mientras los policías realizaban el atestado, una llamada de teléfono justificó el ataque como represalia por el mensaje del film, que denunciaba el nazismo y el antisemitismo (*La Vanguardia Española*, 18-IX-1966). Se trataba de la primera manifestación de violencia contra el mundo del cine, pero el fenómeno no tardaría en generalizarse. Lo hizo a principios de la década de los setenta, en una coyuntura marcada por los cambios socioculturales que estaba experimentando el país a raíz del desarrollismo y por las disputas que se estaban produciendo entre las familias del régimen. El creciente

peso de “aperturistas” y “tecnócratas” en los sucesivos gobiernos, así como sus proyectos más o menos reformistas, soliviantaron a la facción más reaccionaria de la dictadura, que denominaremos extrema derecha por ser la que más a la derecha se situaba de todas, sin que ello implique obviar el carácter ultraderechista del propio franquismo. Esta corriente se sentía marginada y creía que se estaban perdiendo las esencias del nacionalcatolicismo. En la década de los sesenta comenzó a organizarse (Gallego, 2006: 21-33).

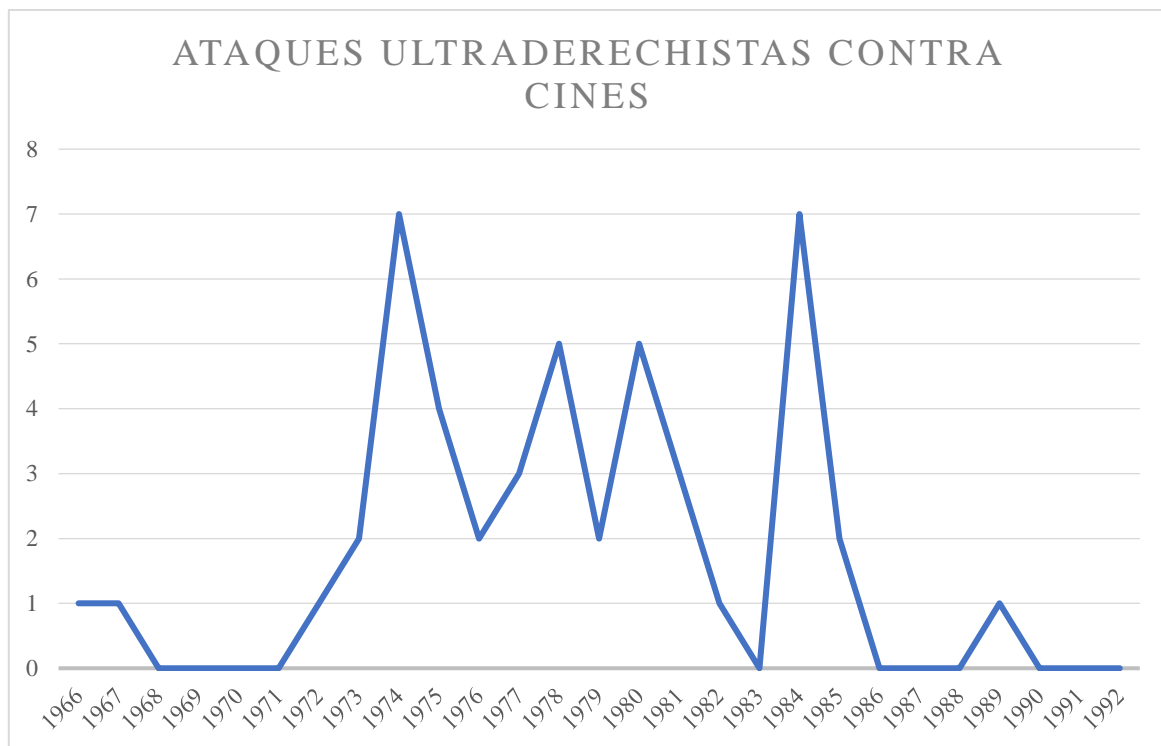
En 1966 el notario Blas Piñar creó en Madrid la editorial Fuerza Nueva, que a partir del año siguiente comenzó a publicar una revista con el mismo título. Fuerza Nueva no tardó en organizar actos y conferencias por toda España, lo que le permitiría ir construyendo una estructura a nivel nacional. Al igual que los periódicos *Diario SP* (1967-1969) y *El Alcázar* (desde 1968), *Fuerza Nueva* y su entorno se autoadjudicaron la misión de preservar la pureza del legado de la “Cruzada” del 18 de julio, enfrentándose tanto al antifranquismo, el enemigo externo, como a las familias “aperturista” y “tecnócrata”, a quienes consideraban una especie de enemigos internos del régimen (Rodríguez Jiménez, 1994: 122-129; Gallego, 2006: 32; Madueño, 2020). También en 1966 surgió en Barcelona el neonazi Círculo Español de Amigos de Europa (CEDADE), de vocación elitista y culturalista. Recuperando argumentos y terminología del Tercer Reich, este colectivo denunció el “arte degenerado”, advirtiendo que, en un futuro estado nacionalsocialista, ciertos autores serían internados en establecimientos psiquiátricos y otros, los que buscaban el “dinero de los snobs”, en la cárcel taller (*Tele/eXprés*, 6-VI-1974; Rodríguez Jiménez, 1994: 115-121; Casals, 1995: 57-96).

Tres años después se gestó en Barcelona el Partido Español Nacional Socialista (PENS). En palabras de uno de sus miembros, se trató del “primer grupo ilegal ultra en tiempo de Franco –había que ser muy ultra para ser ilegal y además ultra en tiempos de Franco”. Inspirándose en sus homólogos europeos, como los terroristas italianos de Ordine Nuovo, el PENS aspiraba a construir un estado fascista de nuevo cuño por medio de la violencia (Casals, 1995: 97-116; Gallego, 2006: 47-53; Armas 2020: 44). En diciembre de 1970 el Gobierno monocolor de los “tecnócratas” indultó a los cinco etarras condenados a muerte en el proceso de Burgos, lo que encolerizó a los partidarios de la mano dura. En opinión de José Luis Rodríguez Jiménez, este “puede ser considerado como el punto de arranque para el aglutinamiento de una parte de los distintos componentes de la extrema derecha española”. Interpretando el indulto como una evidencia de la paulatina debilidad de la dictadura y del propio Franco, “manejado” por los “tecnócratas”, la facción más retrógrada del régimen organizó movilizaciones que culminaron en una masiva manifestación en la Plaza de Oriente, un claro desafío al Gobierno (Rodríguez Jiménez, 1994: 135-147).

En esa tesitura una parte de la extrema derecha creyó necesario recurrir a vías que discurrían al margen de la legalidad vigente. Comenzaron a hacerse frecuentes las

amenazas, las pintadas y un terrorismo de baja intensidad que iría subiendo de grado hasta llegar a los atentados con bomba y armas de fuego. La violencia ultra no se dirigió directamente contra el Gobierno ni contra las familias franquistas rivales que representaban Piñar y el exministro José Antonio Girón de Velasco, sino contra aquellos proyectos que habían ido brotando al amparo de sus reformas legislativas: prensa crítica, asociaciones de vecinos, parroquias obreras, así como cines, espacios artísticos o teatros que comenzaban a exponer obras hasta entonces censuradas (Quaggio, 2014: 115). Si bien otras manifestaciones culturales también sufrieron las agresiones ultraderechistas, el cine fue uno de sus blancos predilectos (Gráfica 5). ¿Por qué? Probablemente por dos motivos. Uno, porque las salas eran un objetivo fácil y desprotegido. Y dos, porque reaccionarios y neofascistas consideraban al cine un medio especialmente dañino y corruptor, dada su capacidad de difusión, de ahí que creyeran que debían seguir censurándose ciertas obras cinematográficas.

Gráfica 5. Ataques ultraderechistas contra cines



Fuente: Elaboración propia

En 1972, la Agrupación Científico-Excursionista de Mataró organizó su jornada anual “24 horas de cine”, que en esa edición se centraba en la comedia. A altas horas de la madrugada, haciéndose pasar por policías, ocho individuos irrumpieron en la cabina de proyección para robar dos proyectores y algunas copias de las películas. Al parecer,

buscaban una copia de *El gran dictador* (Charles Chaplin, 1940), film que no se pudo estrenar oficialmente en España hasta 1976 debido a la censura. Según los organizadores de la jornada, aquel título ni siquiera estaba en el programa (*Nuevo Fotogramas*, 5-V-1972). Al año siguiente la ultraderecha subió el nivel de violencia. Un grupo, cuyos integrantes serían detenidos, arrojó un cóctel molotov contra el cine Lisboa (Madrid). Otro colocó un artefacto explosivo en un cine de Palencia en el que se proyectaba la película *Hitler: los últimos diez días* (Ennio De Concini, 1973). Con ese mismo motivo aparecieron pintadas en las puertas de una sala de Ferrol, firmadas por el PENS.⁷ La película, basada en el libro del oficial alemán Gerhard Boldt, además de retratar los días previos al suicidio de Hitler en el búnker de Berlín, incluía registros documentales de las atrocidades cometidas por los nazis en los campos de concentración. Las acciones contra *Hitler: los últimos diez días* (1973) eran una pequeña muestra de la espiral de violencia que el PENS había puesto en marcha contra medios de comunicación, librerías y cines. Entre 1973 y 1974 sus integrantes atacaron la redacción de la revista *El Ciervo* (Barcelona), la oficina de la Gran Enciclopedia Catalana, la librería Pueblo (Valencia) y la librería Tres i Quatre (Valencia), entre otros espacios culturales. No obstante, los dos peores atentados del PENS tuvieron lugar en julio de 1974. El primero, ocasionado por una bomba incendiaria que explotó en las instalaciones de la distribuidora de libros Enlace (Barcelona). El segundo, en el cine Balmes (Barcelona) (fig. 1), donde se originó un incendio que causó daños por valor de 300.000 pesetas, más otras 200.000 por lucro cesante; atentado que fue condenado por un número considerable de personalidades de la cultura (*Tele/eXprés*, 11-VII-1974; *Diario de Lérida*, 12-VII-1974; *La Vanguardia Española*, 12-VII-1974; *ABC*, 12-VII-1974; *La Provincia*, 12-VII-1974; *Diario de Mallorca*, 13-VII-1974; *Diario de León*, 12-VII-1974; *Diario de Barcelona*, 13 y 16-VII-1974; *Diario de Ibiza*, 14-VII-1974).

El ataque contra el cine Balmes fue consecuencia de la proyección de la película *La prima Angélica* (Carlos Saura, 1974). La exhibición de ese mismo largometraje fue la excusa que esgrimió la ultraderecha para atacar la película tras su estreno en abril de 1974 en el cine Amaya (Madrid) (Milá, 2013: 212). La proyección del film sufrió varias agresiones consecutivas, entre ellas el robo de varios metros de película, de ahí que el cine tuviera que ser protegido por las Fuerzas de Orden Público (*Diario de Mallorca*, 14-V-1974; *ABC*, 14-V-1974; *El Pueblo Gallego*, 14-V-1974; *El Correo de Zamora*, 14-V-1974; *La Nueva España*, 14 y 24-V-1974; *La Vanguardia Española*, 24-V-1974; *La Gaceta del Norte*, 24-V-1974; *Diario de León*, 29-V-1974; *El Diario Montañés*, 16-VI-1974). *La prima Angélica* (1974), además de incluir un posicionamiento crítico en contra del nacionalcatolicismo, ofrecía un relato de la Guerra Civil desde un punto de vista que, por primera vez, se situaba “en el lado de los vencidos”

⁷ Véase: Archivo General de la Universidad de Navarra, *Boletín de Situación del Servicio Central de Documentación*, n.º 65, 5-XII-1973.

(Losilla, 2021). Muchas de las críticas del film se dirigieron a lo que se consideraron burlas de los símbolos falangistas, como la imagen de uno de los personajes que aparecía vestido de uniforme y con un brazo escayolado en alto en posición similar a la del saludo fascista. Acerca del film, en un acto público, Blas Piñar afirmó que “suponía una ofensa para el ‘18 de julio’, sus hombres e ideas”, a la vez que señaló, en ese mismo acto, que Fuerza Nueva, como grupo politizado, estaba dispuesto a recurrir a cualquier medida por violenta que fuera (*La Vanguardia Española*, 25-VI-1974; Galán, 1974).



Figura 1. Pepe Encinas, *Entrada del cine Balmes tras el ataque*, 1974. Cortesía de Pepe Encinas.

Los atentados contra la cultura proporcionaron al PENS un protagonismo desmedido en la prensa. En consecuencia, se puso en funcionamiento el efecto imitación: individuos y grupúsculos de tendencia ultra comenzaron no solo a emular sus actos, sino también a utilizar las siglas del PENS como cobertura (Alsina, 2020: 10-11). En palabras de uno de ellos, los integrantes del partido neofascista se enteraban por los periódicos de que se estaban realizando atentados en su nombre “en ciudades en donde no conocían a nadie”. En sus memorias, se reproduce un esclarecedor diálogo:

- “Librería quemada en La Coruña”. ¿A quién conocemos en La Coruña? – preguntaba Enric leyendo *La Vanguardia Española*.
- No tengo idea. ¿Tú conoces a alguien en Madrid?
- ¿Por qué?
- Acabamos de quemar un cine.

- ¿Otro? ¿Y este por qué?
- Estaban poniendo *La prima Angélica*.
- ¡Y no aprendieron después de la quema de Barcelona! –se preguntaban indignados como si de veras hubieran tenido algo que ver con la voladura del cine (Armas, 2020: 65).

Las Fuerzas de Orden Público acabaron arrestando a los militantes del PENS sospechosos de los atentados contra la distribuidora Enlace y el cine Balmes, algunos de los cuales fueron procesados por el Tribunal de Orden Público, pero no hubo condenas y sus delitos quedaron impunes (*El Correo Catalán*, 14-VII-1974; *Mundo Diario*, 14-VII-1974; *Diario de Barcelona*, 16-VII-1974; *Tele/eXprés*, 17-VII-1974; *La Vanguardia Española*, 18-VII-1974; *El Noticiero Universal*, 13-IX-1974; Armas, 2020: 64). A decir de uno de ellos, Ernesto Milá, “en un solo caso los detenidos estuvieron unos días en la Cárcel Modelo de Barcelona. Eso fue todo” (Milá, 2013: 211-212).

Otra película que ofendió a la derecha radical fue *Jesucristo Superstar* (Norman Jewison, 1973). Basada en el musical de *Broadway*, la historia, ambientada en una Jerusalén habitada por *hippies*, relataba el conflicto entre Judas Iscariote y Jesús de Nazaret durante la semana anterior a su crucifixión. En mayo de 1974 la revista *Fuerza Nueva* la había puesto en el punto de mira, calificándola de “engendro satánico” (*Fuerza Nueva*, 18-V-1974). Pese al visto bueno de la censura, el largometraje recibió tantas amenazas que su estreno se retrasó varios meses. En febrero de 1975, *Jesucristo Superstar* (1973) finalmente se proyectó en el cine Palafox (Madrid). Un centenar de personas, acompañadas de una quincena de sacerdotes, se concentraron ante la puerta del establecimiento para rezar el rosario. La Policía Armada intervino cuando un manifestante intentó destruir un cartel. Al grito de “¡Viva Cristo Rey!”, algunos de los congregados se resistieron a disolverse y hubo diez arrestos. Unos días después unos jóvenes lanzaron panfletos, una bolsa de tinta y botellas de desinfectante en el interior de la sala. Un espectador sufrió heridas en un ojo por el producto químico (*ABC*, 4-II-1975; *Pueblo*, 6-II-1975; *Diario de Mallorca*, 7-II-1975; *Blanco y Negro*, 15-II-1973; *El Pensamiento Navarro*, 25-II-1975).

4. LA ULTRADERECHA EN TRANSICIÓN

Tras la muerte del dictador en noviembre de 1975, las Cortes proclamaron rey a Juan Carlos I. El monarca confirmó como presidente del Gobierno a Carlos Arias Navarro, pero los desacuerdos entre ambos provocaron su dimisión en julio de 1976. El monarca encargó la formación de un nuevo Gobierno a Adolfo Suárez. A pesar de la desconfianza inicial de la oposición, el presidente lideró la democratización de las instituciones y la restauración de la monarquía parlamentaria. No es de extrañar que, como recuerda Ernesto Milá, Suárez fuera “la quintaesencia de lo que todos *ellos odiaban*”. En sus palabras, se trataba “indiscutiblemente de la bestia negra de la ultraderecha, al mismo nivel que Santiago Carrillo” (Rodríguez Jiménez, 1994: 185-189; Milá, 2010: 258-259). El paso de un sistema dictatorial a otro representativo se llevó a cabo respetando la legalidad todavía vigente: de la ley a la ley a través de la Ley para la Reforma Política, que fue aprobada por las Cortes el 18 de noviembre. En aquella sesión hubo 13 abstenciones, 425 procuradores votaron a favor del proyecto y otros 59 lo hicieron en contra. Aquel *harakiri* supuso una derrota para el sector más reaccionario del régimen, pero lo peor para ellos aún estaba por llegar. La ultraderecha pidió a la ciudadanía española que votase no en el referéndum de la Ley para la Reforma Política, que se celebró el 15 de diciembre de 1976. Para su consternación, con un 77,72 % de participación, el sí obtuvo 16.573.180 papeletas (el 94,45 % del total) y el no, únicamente 450.102 (el 2,56 %). Aquel porcentaje demostraba que solo una insignificante minoría de los españoles deseaba un franquismo sin Franco.

Incapaz de renovarse, emitir un discurso atractivo y presentar una candidatura unitaria, los resultados que la derecha radical cosechó en las elecciones del 15 de junio de 1977 fueron pésimos. Alianza Nacional 18 de Julio, una coalición nucleada en torno al entonces partido Fuerza Nueva, consiguió la mejor marca dentro de esta cultura política: 67.336 sufragios (el 0,37 % del total). En el 14.º puesto, resultó extraparlamentaria. Sin modernizarse ni ampliar su base social, el neofranquismo solo conseguiría un fugaz repunte en los comicios de 1979, en los que las listas de Unión Nacional cosecharon 378.964 votos (el 2,11 % del total), que se tradujeron en su primer y único diputado: Blas Piñar. El proceso de democratización que Adolfo Suárez estaba impulsando suscitó el temor y la resistencia cada vez más vehemente de los neofranquistas. En palabras del entonces ministro de la Gobernación Martín Villa, en 1976 la ultraderecha “pisaba a fondo el acelerador del activismo para intentar contrarrestar la marea que se avecinaba” en un contexto marcado por “la imprecisión, la falta de claridad y la carencia de unas completas normas de actuación gubernativa”. Incapaces de interrumpir el cambio en los ámbitos que creían dominar, pero aferrándose a la esperanza de que todavía estaban a tiempo de revertirla, muchos

ultraderechistas recurrieron a la violencia (Martín, 1984: 131; Milá, 2010: 207-212). Por eso 1976 fue el año en el que se produjeron más atentados de este signo en toda la Transición. Obviando las amenazas, la historiadora Sophie Baby cuenta 156 (Baby, 2018: 130-131).

El mundo del cine sufrió algunos de ellos. En mayo se produjo la explosión de un artefacto compuesto por varios cartuchos de dinamita en el vestíbulo de la sala Martí (Valencia), causando daños por valor de medio millón de pesetas. Los perpetradores creyeron, erróneamente, que se estaba proyectando *El gran dictador* (1940). Sí se estaba emitiendo en el cine Serrano (Madrid), que recibió amenazas por teléfono (ABC, 17-V-1976). Aquel mismo año el documental *Canciones para después de una guerra* (Basilio Martín Patino, 1971) causó la indignación de los nostálgicos del franquismo. El film evocaba la memoria de la posguerra y la dictadura a través de un conjunto de imágenes de archivo cuyo significado difería de lo narrado en las canciones que las acompañaban; creando, en ese contrapunto, una clara denuncia del franquismo. A pesar de que el film fue creado en 1971, Carrero Blanco nombró una Comisión Especial que dictaminó que la película era “malintencionada y corrosiva” y sentenció una prohibición de exhibición que se mantuvo hasta 1976. En una de las proyecciones, tras su estreno, un cine de Málaga recibió tantas amenazas, que se vio obligado a retirar el documental (*El País*, 2-XI-1976). El cine Conde Duque (Madrid) se resistió a ceder a las presiones. Como represalia, en diciembre de 1976, tres militantes del sector hedillista se pusieron delante de la pantalla de la sala en la que se estaba proyectando. Intentaron leer un manifiesto, pero fueron acallados por los abucheos del público. Finalmente, tan solo lanzaron octavillas y desplegaron una pancarta a favor de Falange Española de las JONS (Auténtica) (*Pueblo*, 14-XII-1976).⁸

Al año siguiente se estrenó *Camada negra* (Manuel Gutiérrez Aragón, 1977). El film mostraba un crudo retrato de la pervivencia de grupúsculos violentos de extrema derecha tras la muerte de Franco. Con motivo de su estreno, en octubre de 1977, unos días antes de la aprobación de la Ley de Amnistía, se produjeron dos ataques contra el espacio en el que se proyectaba: el cine Luchana (Madrid). En el segundo de estos ataques, dos jóvenes lanzaron un cóctel molotov contra la entrada. Dos estudiantes serían detenidos por el incendio que se originó (*Ya*, 5 y 12-X-1977; *El País*, 4, 11 y 12-X y 4-XI-1977; *ABC* 4 y 12-X-1977; *Pueblo*, 7-X-1977; *El Diario de León*, 12-X-1977).⁹ En agosto de 1978 unas cuarenta personas, presumiblemente cercanas a Fuerza Nueva, provocaron incidentes en un cine de Torre vieja, durante la proyección del documental *Caudillo* (1974) de Basilio Martín Patino. Tras proferir gritos a favor de Franco y cantar el “Cara al Sol”, lanzaron un artefacto de pólvora contra la

⁸ También en: Archivo General de la Administración, 42/09132, carpeta 10a, FE JONS (Auténtica hedillista), “Mitin hedillista en proyección película”, 13-XII-1976.

⁹ Véase también el testimonio de Gutiérrez Aragón en Torres (1985: 71) y Gregori (2009: 919), así como el artículo de Caballero Ruiz de Martín-Esteban (2021).

pantalla, hecho que produjo la suspensión de la proyección y la intervención de la Guardia Civil (*La Verdad*, 26-VIII-1978). Ese mismo año, en septiembre de 1978, la ultraderecha perpetró un atentado con bomba contra el cine Goya (Alcoy) (fig. 2), en el que se exhibía *La portentosa vida del padre Vicente* (Carles Mira, 1978), film que describía, en clave satírica, la vida y milagros del patrón de Valencia, San Vicente Ferrer (*Ciudad de Alcoy*, 28-IX-1978; *El País*, 29-IX-1978; *Nuevo Fotogramas*, 29-IX-1978).



Figura 2. Paco Grau, *Interior del cine Goya tras el ataque*, 1978. Cortesía de Paco Grau.

En diciembre de 1978 la derecha radical también protagonizó incidentes violentos en la Semana Internacional de Cine de Valladolid. Resultó herido el periodista José Manuel Pahino (*El Norte de Castilla*, 3-XII-1978; *Hoja del Lunes [Burgos]*, 4-XII-1978). En marzo de 1979 un grupo de jóvenes intentó detener infructuosamente la proyección de la película *La vieja memoria* (Jaime Camino, 1977) en la sala Minicine-2 (Madrid) (*El País*, 24-III-1979; *La Provincia*, 24-III-1979). El documental, centrado en la Segunda República y la Guerra Civil, contenía testimonios hasta entonces inéditos de personalidades tanto franquistas como republicanas que analizaban las causas y consecuencias de la guerra. En septiembre de ese año, tres individuos con pasamontañas y armados con pistolas, asociados según la prensa al comando Adolfo Hitler, rompieron los proyectores y quemaron la pantalla del cine Roxy (Santander), cuando se estaba proyectando *La última orgía de la Gestapo* (Cesare Canevari, 1977), un film *nazisploitation*, subgénero de gran popularidad en Italia y Estados Unidos en los años setenta (*El País*, 29-IX-1979; *Diario 16*, 29-IX-1979; *Diario de Ibiza*, 29-IX-1979; *Diario de León*, 29-IX-1979; *La Hora Leonesa*, 29-IX-1979; *La Nueva España*, 29-IX-1979).

Algunos de los ataques que tuvieron lugar en Madrid contra este tipo de establecimientos entre 1979 y 1980 fueron obra de la Guardia de Hierro, un grupúsculo integrado por unos 25 militantes de Fuerza Joven, la sección juvenil de Fuerza Nueva. La Guardia de Hierro (nombre que homenajeara al fascismo rumano) realizaba actos de terrorismo de baja intensidad contra cines, editoriales y librerías, aparentemente sin el conocimiento ni de sus superiores ni de la jefatura del partido. Uno de sus miembros, Ricardo Sáenz de Ynestrillas, entonces adolescente, confesaba en sus memorias:

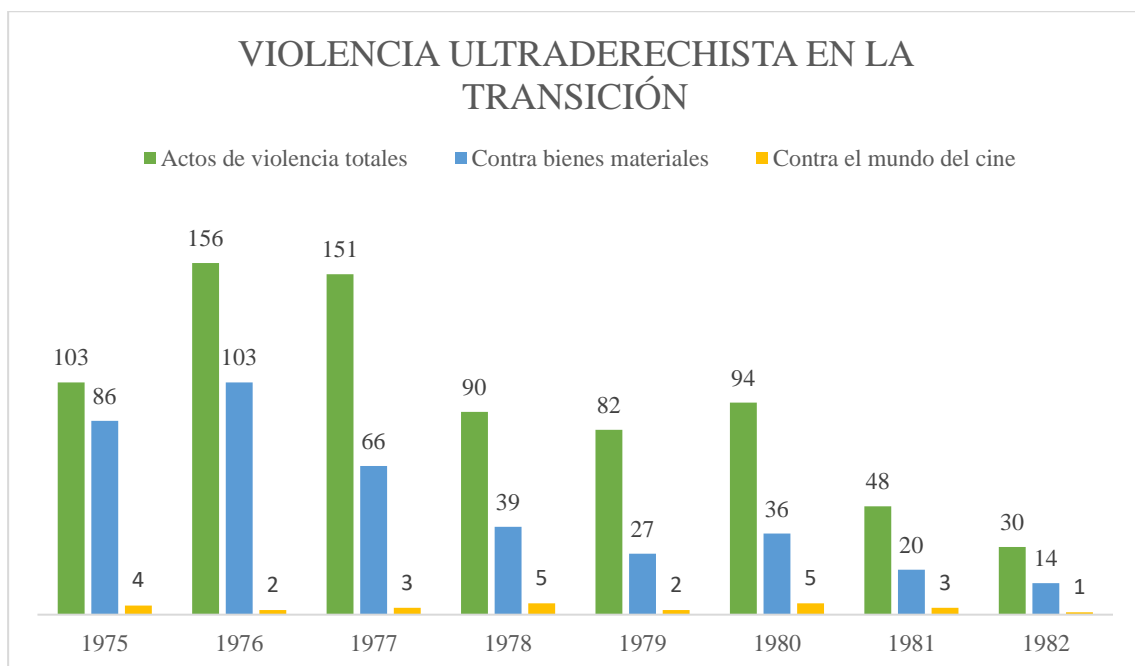
En otra ocasión nuestro objetivo fueron varios cines de Madrid en los que, o bien se proyectaba alguna película de carácter político o de tipo aperturista, ofensiva con nuestra historia, ideología o religión, o sencillamente de carácter puramente pornográfico en lo que fueron las primeras salas X de Madrid; tales fueron aquellos en los que se proyectó *Operación Ogro*, *La muchacha de las bragas de oro*, *El crimen de Cuenca* y las salas X de los minicines ABC Park. A todos ellos los miembros de la "Guardia" nos acercábamos encapuchados, y procedíamos a destrozarnos los cristales de puertas y vitrinas; a veces, cuando no había nadie, a lanzar algún cóctel contra alguna cartelera y, de vez en cuando, a dejar algún explosivo simulado (Sáenz de Ynestrillas, 2010: 67).

Valga como muestra un botón. En septiembre de 1980, varios integrantes de la Guardia de Hierro arremetieron contra los cines ABC Park (Madrid) en los que se exhibían películas de contenido pornográfico (*El País*, 26-IX-1980). Los jóvenes ultras rompieron con palos las puertas de acceso a las salas y taquillas y arrojaron cócteles molotov. Los daños materiales ascendieron a un millón de pesetas (*ABC*, 27-IX-1980). El Frente de la Juventud, una escisión muy violenta de Fuerza Nueva, también tuvo al mundo del cine como blanco. En noviembre de 1980 hicieron explotar un artefacto de pólvora prensada cerca del cine Cervantes (Valladolid), por el que resultaron dañados los cristales de un edificio contiguo y un Seat 600 aparcado en las inmediaciones. El motivo de este atentado era la proyección del documental *El proceso de Burgos* (Imanol Uribe, 1979) (*El País*, 19-XI-1980). El film sobre el consejo de guerra contra los principales dirigentes de ETA (1970) recopilaba testimonios de los condenados y sus abogados. Los perpetradores de los atentados contra el cine fueron arrestados dos meses después (*El País*, 7 y 9-II-1981). Al año siguiente, en 1981, se tuvieron que suspender las proyecciones del documental sobre la Pasionaria, *Dolores* (Andrés Linares y José Luis García Sánchez, 1980), en Gijón y Oviedo, por incidentes provocados por parte de sectores ultraderechistas (*El País*, 11-II, 26-III, y 14-XII-1981).

Las acciones contra las salas de cine no eran más que una de las tácticas del amplio repertorio ultra, que había alcanzado su cenit (cuantitativo) en el bienio 1976-1977: 307 actos de violencia en total. A partir de 1978 el número de atentados de este color político experimentó una evidente caída hasta llegar al mínimo en 1982: 30 acciones. Disminuyó el número de atentados en general, de los dirigidos contra bienes materiales y de los que tenían como objetivo el mundo del cine. El retroceso queda bien reflejado en esta gráfica, en la que hemos cruzado nuestro registro y la base de datos de Sophie Baby, que contabiliza un total de 754 actos de violencia de extrema derecha durante la Transición, descontando las amenazas (Gráfica 6).

Que la suma de los atentados se fuera reduciendo no significa que el neofascismo hubiese renunciado a la violencia, sino todo lo contrario. Lo que había hecho era subir varios escalones en intensidad. Dicho de otro modo, el descenso cuantitativo de ataques incruentos como los dirigidos contra los centros de exhibición cinematográfica coincidió con un crecimiento cualitativo, es decir, con la multiplicación del número de víctimas mortales y heridos (Gráfica 7).

Gráfica 6. Violencia ultraderechista en la Transición.

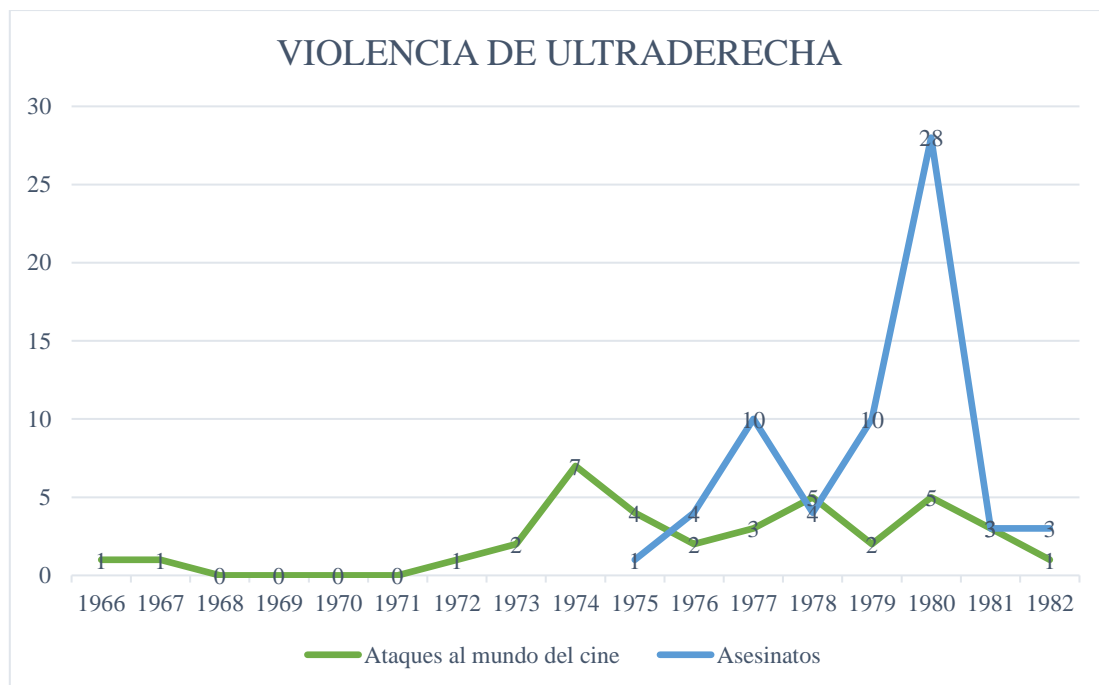


Fuente: Baby (2018) y nuestra base de datos

Durante la Transición los neofascistas habían aprovechado la debilidad de los sucesivos gobiernos de UCD y la complicidad del sector más reaccionario de la Administración, incluyendo a algunos funcionarios policiales y judiciales. Sin embargo, esas

ventajas fueron desapareciendo cuando se consolidó el Estado de Derecho. Una vez las Fuerzas de Orden Público empezaron a perseguir tanto al Frente de la Juventud como a otros grupúsculos, su actividad fue neutralizada. Entre 1977 y 1978 se arrestó a 371 sospechosos de pertenecer a bandas ultras o parapoliciales y desde el 1 de enero de 1979 al 31 de julio de 1982, a 515. Desde 1980 al primer trimestre de 1982 tan solo la Policía Nacional desarticuló 5 comandos, interviniendo 88 armas de fuego y 2 kilogramos de explosivo. De acuerdo con las declaraciones del ministro Juan José Rosón en el Congreso, también se elevó el índice de resolución policial de los atentados ultras: el 3 % en 1977, el 9 % en 1978, el 54 % en 1979, el 83 % en 1980 y el 75 % en el primer cuatrimestre de 1981 (Baby, 2018: 548-550).¹⁰ Así pues, al igual que su inacción la había facilitado con anterioridad, la acción policial fue clave para liquidar la violencia neofascista entre 1981 y 1982. De cualquier modo, este sector político estaba experimentando un inexorable declive. El fiasco del golpe de Estado del 23-F acabó definitivamente no solo con la posibilidad de hacer descarrilar el proceso de democratización, sino también con las perspectivas electorales de las candidaturas reaccionarias. En los comicios de 1982, Fuerza Nueva tan solo obtuvo 108.746 votos (el 0,52 % del total). Blas Piñar fue incapaz de revalidar su escaño. Ahogada por las deudas, Fuerza Nueva se disolvió el 20 de noviembre de 1982.

Gráfica 7. Violencia de ultraderecha



Fuente: Elaboración propia

¹⁰ Véase: Biblioteca del Ministerio del Interior, "Policía. Realizaciones 1980-82", 1982, y "Guardia Civil, 1980-1982. Balance de realizaciones", 1982; *Diario de sesiones del Congreso*, 30-IV-1981.

No obstante, la violencia ultra contra el mundo del cine todavía tardó varios años en desaparecer. Su canto del cisne se produjo a mediados de los ochenta. En 1984 se estrenó *El caso Almería*, película que denunciaba el secuestro, la tortura y el asesinato por parte de agentes de la Guardia Civil de tres jóvenes, en 1981, a los que confundieron con un comando de ETA. El propio director, Pedro Costa, recordaba de este modo las dificultades que sufrieron durante la exhibición del film: “La extrema derecha actuó y en el estreno hubo incendios, cócteles molotov y amenazas de bomba. Se organizó una campaña para que la película se retirara de la cartelera, una presión que funcionó porque los exhibidores más importantes de Madrid no se atrevieron a ponerla en los cines –el Benlliure sí la estrenó–”.¹¹ La proyección del largometraje fue la excusa que esgrimieron grupos ultras para amenazar y atacar salas de cine en Granada, Vigo, Valladolid y Oviedo. El ministro del Interior José Barrionuevo tuvo que anunciar que se iban a proteger las salas en las que se exhibiera *El caso Almería* (1984) (*El País*, 12-II-1984; *Diario Vasco*, 3-III-1984). Al año siguiente llegó a España la película francesa *Yo te saludo, María* (Jean-Luc Godard, 1984), que también causó escándalo y provocó la ira ultra contra las salas que la proyectaban. En junio de 1985, la Policía Nacional arrestó a un individuo cuando intentaba provocar un incendio en el cine Alphaville (Madrid), en el que se proyectaba este film de Godard (*El País*, 20, 21 y 28-VI-1985; *Diario 16*, 20-VI-1985; *La Nueva España*, 28-VI-1985). En septiembre de ese mismo año explotó una bomba en el cine Acteón (Valencia) debido a la proyección de esta misma película (*El País*, 10-IX-1985; *Diario 16*, 10-IX-1985; *La Vanguardia*, 10-IX-1985).

¹¹ Testimonio de Pedro Costa con motivo del 30.º aniversario del estreno de la película el 21 de marzo de 2014. Disponible en: <https://www.academiadecine.com/2014/02/21/el-caso-almeria-una-pelicula-que-habia-que-hacer/>

5. ETA Y SU ENTORNO

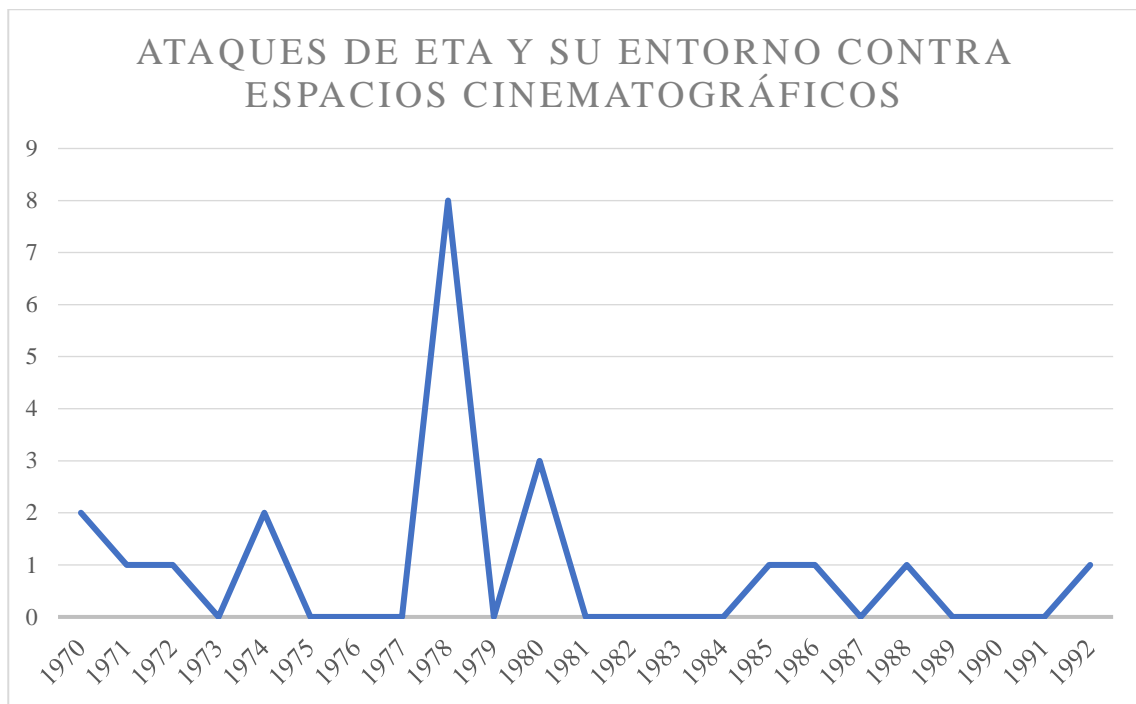
Aunque su objetivo prioritario eran policías, guardias civiles y militares, en los años setenta la banda terrorista también puso en su punto de mira a algunos espacios culturales, entre ellos ciertas salas de cine (Gráfica 8). En octubre de 1970 una bomba hizo explosión en el interior del cine Aloña (Oñate), espacio que se convirtió en una obsesión para el nacionalismo vasco radical. Sufrió un atentado idéntico al mes siguiente. En julio de 1971 otro artefacto estalló en una de las puertas del establecimiento. Ocurrió lo mismo en agosto de 1972. El cine Aloña era propiedad del exalcalde de la localidad, Vicente Ugarte Egaña, amenazado y marcado por la organización.¹² Ese mismo año, 1972, tuvieron lugar los Encuentros de Pamplona, una serie de actuaciones, proyecciones cinematográficas y otras manifestaciones culturales, incluyendo un concierto de txalaparta y una muestra de arte vasco contemporáneo. Estuvieron presentes intelectuales y artistas de vanguardia procedentes de todo el mundo. Interpretando los Encuentros como “un lujo cultural de los sectores que tienen acceso a la cultura”, la banda intentó forzar su suspensión haciendo estallar dos artefactos explosivos en la ciudad. Poco antes había advertido que “[...] ETA, sin haber sido invitada, estará presente en Iruña [Pamplona] y procurará por todos los medios hacer fracasar este espectáculo. No atentamos contra el trabajo y la obra, que por otra parte aceptamos, de los artistas y críticos, sino contra lo que de falso y alienante tienen todas estas maniobras” (Hordago, 1979-1981, vol. XII: 438-439; Zubero, 2022: 12-13).

Aquellos atentados fueron dejando paso a otras formas de intimidación por parte del nacionalismo vasco radical en espacios culturales. En los años siguientes se fue haciendo habitual que ETA utilizara las salas de cine para difundir sus mensajes. O para intentarlo, ya que a veces sus integrantes fracasaron por motivos técnicos, como les ocurrió en el asalto a dos salas en 1974. Los miembros de ETA retomaron esa estrategia, en octubre de 1978, cuando empleando la fuerza para intimidar a los empleados, difundieron discursos contra la Constitución en cines como Savoy (San Sebastián), Pequeño Casino (San Sebastián), Leidor (Tolosa) o Irale (Vergara), entre otros (*La Voz de España*, 2 y 14-XI-1978). Además, también se irrumpió en el mundo del cine para aparentar una postura feminista que estaba muy lejos de las prácticas reales de la organización (Fernández Soldevilla, 2021b). En enero de 1980 integrantes de ETA político-militar (ETApm) asaltaron tres salas de cine de Bilbao, en las que se exhibían películas clasificadas como “S” (*Morir de deseo* [1974], *Violación en el último tren de la noche* [1975] y *Miedo al escándalo de una mujer casada* [1976]), efectuando varios disparos contra el techo y las pantallas. Los terroristas exigieron al

¹² Véase: “Cronología de *Historia de un desafío*”. Disponible en: https://www.planetadelibros.com/libros_contenido_extra/37/36978_1_Cronologia_Historia_de_un_desafio.pdf

público que dejara de consumir pornografía, ya que incitaba a la violación, y se fueron (*El País*, 27-I-1980; *El Diario de León*, 27-I-1980). Irónicamente, como se ha visto en el caso de la Guardia de Hierro, la extrema derecha y el nacionalismo vasco radical coincidían en su cruzada contra el cine clasificado como “S”. No obstante, la estrategia de coerción de ETApM fue más inmediata que la de los ultras: cuatro cines de Bilbao (entre ellos los tres asaltados) suspendieron la emisión de este tipo de películas (*El País*, 28-I-1980).¹³

Gráfica 8. Ataques de ETA y su entorno



Fuente: Elaboración propia

En septiembre de 1986 un comando de ETA militar asaltó la cabina de proyección del teatro Victoria Eugenia (San Sebastián) (*El País*, 26-IX-1986; *El Periódico de Catalunya*, 26-IX-1989). Sustrajeron dos rollos del metraje de la película *El inspector Lavardin* (Claude Chabrol, 1986) que se estaba exhibiendo en aquel momento y que competía en la sección oficial del Festival de San Sebastián. Aquella acción formaba parte de la campaña etarra contra intereses franceses ya que el film *El inspector Lavardin* (1986), de intriga, no contenía en sí un marcado cariz político. Fue por la misma razón que, en 1988, nacionalistas radicales aprovecharon el rodaje del largometraje *Rebus* (Massimo Guglielmi, 1990) para quemar un Renault 5 perteneciente a un técnico italiano. Se trataba de una película de dicha

¹³ Véase también: Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, “Acta de declaración de un miembro de ETApM”, Manresa, 2-XII-1980.

nacionalidad, pero la actriz protagonista era la francesa Charlotte Rampling (*Diario Vasco*, 2-VI-1988). La última acción del entorno de ETA contra el mundo del cine de la que tenemos constancia ocurrió en diciembre de 1992, cuando un grupo de jóvenes apedrearon la sala de cine Iparraguirre (Tolosa).

6. LA EXTREMA IZQUIERDA

La proyección de la película *Boinas verdes* (John Wayne y Ray Kellogg, 1968), que exaltaba la intervención de Estados Unidos en la guerra de Vietnam, motivó dos acciones violentas por parte de militantes de izquierdas (*La Provincia*, 17-I-1971). La más conocida se produjo en enero de 1970 en el cine Cerdanyola (Mataró). Dos jóvenes fueron condenados por el Tribunal de Orden Público por lanzar distintos objetos cuando el local estaba lleno de espectadores, además de gritar “asesinos, criminales” a la pantalla. Cuando intentó acallarlos, uno de los acomodadores fue agredido. Dos policías de paisano acudieron en su auxilio, siendo acusados por uno de los condenados de ser “tan asesinos como los americanos”.¹⁴ No obstante, el ataque de extrema izquierda más grave se produjo en noviembre de 1980 cuando se lanzó un cóctel molotov contra el cine Alcázar (Córdoba), en este caso no por la proyección de un film en concreto, sino porque el espacio iba a ser utilizado para que pronunciara allí un discurso Blas Piñar, líder de Fuerza Nueva (*El País*, 8-XI-1980 y Piñar, 2004: 232).

7. CONCLUSIONES

En este artículo se han estudiado los actos de violencia política contra salas de cine que tuvieron lugar en España desde finales de los años sesenta hasta principios de los años noventa, y, en particular, aquellos que se produjeron durante el tardofranquismo y la Transición. Se ha podido constatar cómo la proyección de determinados films hizo que algunos espacios de exhibición cinematográfica se convirtieran en blanco de violencia política. Por un lado, se ha mostrado cómo ese tipo de violencia se manifestó de forma reiterada, sobre todo en los últimos años de la dictadura y la Transición. En su mayoría, ese tipo de ataques estuvieron perpetrados por individuos o grupos de extrema derecha, que atentaban contra salas de cine en las que se exhibían películas que consideraban contrarias a sus principios; aunque en menor medida, también se registraron atentados de ETA y su entorno, así como de la extrema izquierda. Por otro lado, también se ha demostrado la multiplicidad de este tipo de violencia política.

¹⁴ Véase: Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, Sentencia del TOP n.º 280/1970, 2-XII-1970.

Las acciones incluyeron desde ataques destinados a causar daños materiales, como lanzamientos de cócteles molotov, a actos intimidatorios como ocupaciones de salas e interrupciones de proyecciones. Como se ha podido ver, tales agresiones formaban parte de una violencia más amplia contra la cultura y sus espacios de difusión, como librerías, teatros y salas de exposiciones. La finalidad de estas acciones no era únicamente material sino también simbólica, pues buscaban limitar el espectro de lo decible a nivel cultural, censurar lo que se consideraba políticamente opuesto, intimidar a los usuarios de esos espacios de socialización, y, en fin, ejercer control político-social mediante la violencia.



Figura 3. Pepe Encinas, *Entrada del cine Balmes tras el ataque*, 1974. Cortesía de Pepe Encinas.

8. BIBLIOGRAFÍA

- Alsina, J. "Prólogo", en Armas, V. (2020). *Cuando vestíamos de negro. 1973/1981*. Tarragona: Fides.
- Armas, V. (2020). *Cuando vestíamos de negro. 1973/1981*. Tarragona: Fides.
- Baby, S. (2018). *El mito de la Transición pacífica. Violencia y política en España (1975-1982)*. Madrid: Akal.
- Caballero Ruiz de Martín-Esteban, L. (2021). "Camada negra de Manuel Gutiérrez Aragón: cine, violencia y esfera pública en la Transición española", *Bulletin of Spanish Studies*, 98, 10, pp. 1641-1664.
- Casals, X. (1995). *Neonazis en España. De las audiciones wagnerianas a los skinheads (1966-1995)*. Barcelona: Grijalbo.
- Fernández Soldevilla, G. (2021a). *El terrorismo en España. De ETA al Dáesh*. Madrid: Cátedra.
- Fernández Soldevilla, G. (2021b). "ETA contra las mujeres", *El Correo*, 21 de abril. Disponible en: <https://gaizkafernandez.com/2021/04/21/gfs-eta-contra-las-mujeres-el-correo-21-iv-2021/>
- Fernández Soldevilla, G. y Jiménez Ramos, M. (coords.) (2020). *1980. El terrorismo contra la Transición*. Madrid: Tecnos.
- Galán, D. (1974). *Venturas y desventuras de La prima Angélica*. Valencia: Fernando Torres.
- Gallego, F. (2006). *Una patria imaginaria. La extrema derecha española (1973-2005)*. Madrid: Síntesis.
- Gregori, A. (2009). *El cine español según sus directores*. Madrid: Cátedra.
- Hordago, E. (1979-1981). *Documentos Y*. San Sebastián: Hordago.
- Losilla, C. (2021). "La prima Angélica (1973) de Carlos Saura", *Diccionario del cine español 1950-1991*. Disponible en: https://cvc.cervantes.es/el_rinconete/anteriores/julio_21/05072021_01.htm
- Madueño, M. (2020). "El discurso violento de la revista Fuerza Nueva en la Transición española", *La Razón Histórica*, 48, pp. 31-50.
- Martín, R. (1984). *Al servicio del Estado*. Barcelona: Planeta.
- Milá, E. (2010). *Ultramemorias. Retrato pintoresco de 40 años de extrema derecha*. Barcelona: Eminves.
- Milá, E. (2013). "Violencia ultra en la transición española (I de III)", *Revista de Historia del Fascismo*, 21, pp. 191-215.
- Piñar, B. (2004): *Así sucedió (Quinta parte de Escrito para la Historia)*. Madrid: FN Editorial.
- Quaggio, G. (2014). *La cultura en transición. Reconciliación y política cultural en España, 1976-1986*. Madrid: Alianza.

- Rodríguez Jiménez, J. L. (1994). *Reaccionarios y golpistas. La extrema derecha en España: del tardofranquismo a la consolidación de la democracia (1967-1982)*. Madrid: CSIC.
- Sáenz de Ynestrillas, R. (2010). *Ynestrillas. Crónica de un hombre libre*. Madrid: Sepha.
- Torres, A. M. (1985). *Conversaciones con Manuel Gutiérrez Aragón*. Madrid: Fundamentos.
- Zubero, I. (2022). "Presentación", en Izaola, A. (coord.). *Cultura en tiempos de violencia. La huella de la violencia en la cultura de Gipuzkoa*. Madrid: Los Libros de la Catarata.